

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0098669

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

CALI' DAD

Denominación del Signo: CALI' DAD

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: ARROZ, CAFÉ, SUSTITUTOS DEL CAFÉ, TÉ, CHOCOLATE, CACAO, HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, PASTAS ALIMENTICIAS, HARINA DE TRIGO, SNACKS A BASE DE MAÍZ, PALOMITAS DE MAÍZ, TAPIOCA, SAGÚ, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES, AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

COMERCIALIZADORA LUHOMAR S.A.S.
CARRERA 12A NO. 15 -32
PASTO NARIÑO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JORGE ARTURO ROMERO PRIETO, Carrera 13 No. 32-51 TORRE 1 OF 501, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.